INVITACIÓN AL POSIBLE CONTRATISTA

Cajicá, enero 2026

Señores
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR CEINFES SAS
Representante legal: HAROLD YESID PERDOMO PUENTES
Correo electrónico: tributario@beplusgroupla.com
Teléfono: 3155456493

Ref. INVITACIÓN A CONTRATAR- CONTRATACIÓN DIRECTA.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle que la Alcaldía Municipal de Cajicá está interesada en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes características:

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITAR A ESTUDIANTES DE GRADO ONCE (11) DE LAS JORNADAS DIURNA Y SABATINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	EN LA FASE PLANEACION: 1. Elaborar Cronograma del Desarrollo de cada una de las actividades a ejecutar (clases presenciales, conferencias y simulacros), acordada previamente con Rectores de las IED y aprobado por la Secretaría de Educación. 2. Acceso a plataforma de resultados educativos para estudiantes, directivos y docentes con acceso individualizado y estadísticas en gestión y las áreas de, matemáticas, lectura critica, biología, química, física, sociales, competencias ciudadanas e inglés. Incluye comparativas a nivel nacional, departamental y municipal. Permite a estudiantes, padres e instituciones consultar y mejorar el desempeño académico. Facilita la toma de decisiones para optimizar la cualificación estudiantil, del proceso enseñanza aprendizaje de las IED. 3. Aplicar a los estudiantes de las instituciones de las seis IED del municipio de Cajicá simulacro diagnóstico, el cual debe estar diseñado y alineado a la prueba Saber11, en cuanto a tiempos de aplicación, presentación, cantidad de preguntas, áreas evaluadas y debe estar desarrollado con preguntas inéditas creadas por parte del contratante. 4. Elaborar un informe diagnóstico de conocimientos previos de los estudiantes de grado 11 de las instituciones educativas del municipio, desde la aplicación de un simulacro Diagnostico que permita identificar las fortalezas y debilidades de cada una de las IED y para cada una de las áreas evaluadas en la Prueba Saber 11. 5. Gestionar y entregar material didáctico, físico impreso a 550 estudiantes para entrenar a los estudiantes en las habilidades, capacidades y destrezas que permiten un alto desempeño en las pruebas Saber 11, mediante una secuencia didáctica que oriente la apropiación de recursos, herramientas y características propias de la prueba que realicen de trabajo de preparación hacia la prueba Saber 11, de acuerdo con las especificaciones técnicas concertadas la Secretaría de Educación del municipio y el contratista. El material será entregado por el contratista una vez se de inicio a la ejecución del plan de trabajo.

	6. Desarrollar en los estudiantes de los grados 11 diurna y sabatina de las Instituciones Educativas Departamentales del municipio, las competencias para la prestación del examen ICFES saber 11, con el fin de mejorar los resultados de la prueba, implementando estrategias metodológicas para responder pruebas estandarizadas, estructuradas bajo el diseño centrado en evidencias, utilizado por el ICFES e integrando de manera creativa los conocimientos propios de cada una de las áreas que evalúan en las pruebas. En la FASE IMPLEMENTACION: 7. Ejecutar clases de entrenamiento con los estudiantes de las seis (6) IED del municipio de Cajicá, jornadas que se dictarán según cronograma elaborado por las partes. 8. Ejecutar semana de capacitación a los estudiantes que hacen parte del programa de CICLO VI, de la jornada Sabatina de la IED San Gabriel del municipio, la cual debe constar de 5 conferencias con una intensidad horaria por día de 4 horas, donde se le brindaran al estudiante estrategias para responder preguntas por competencias; cada conferencia debe estar orientada en cada una de las áreas que evalúa la prueba SABER11, las cuales son matemáticas, lectura crítica, sociales, ciencias naturales e inglés. 9. Desarrollar e implementar tres momentos de dos horas cada uno enfocados en entregar información de los estudiantes de grado 11° que hacen parte de proyecto a directivos docentes, jefes de áreas, docente de las seis Instituciones educativas (IED) del municipio de Cajicá. 10. Presentar un estudio analítico-estadístico sobre el comportamiento obtenido por los estudiantes de grado 11 del municipio, entre la etapa de formación en pruebas SABER y los estudiantes de examen definitivos. 11. Llevar un control de asistencia para evitar que los participantes no cumplan con lo propuesto para el desarrollo del curso, de las cuales se deben remitir semanalmente copia a cada uno de los rectores de las IED y la Secretaría de Educación, a fin de tomar los correctivos necesarios en cada caso que haya evasión de los estudiantes. 12. Estructurar el equipo de trabajo a partir de los roles y las funciones que se requieren para el éxito del proyecto, de conformidad con los perfiles exigidos en el presente estudio, el cual debe estar conformado por docentes especializados en cada una de las áreas que evalúa el ICFES para llevar a cabo esta capacitación en los sitios previamente acordados, para lo cual deberá garantizar que el equipo docente contratado para adelantar el proyecto tenga la formación profesional como docente en las áreas respectivas. 13. Aplicar segundo simulacro diagnostico a los estudiantes de grado 11 de las IED focalizadas. Los simulacros deben estar estructurados bajo la metodología del Diseño Centrado en Evidencias (DCE) que permite tanto a la institución como al estudiante detectar dónde están las oportunidades de mejora. Debe aplicar los parámetros que se especifican en los documentos rectores del Icfes para la Prueba Saber. 14. Desarrollar sesiones de entrenamiento en un total de 56 horas de acompañamiento a estudiantes de grado 11 de las instituciones focalizadas desarrolladas por docentes entrenadores altamente calificados en el conocimiento de la prueba. 15. Realizar evaluaciones de entrenamiento durante las sesiones de acompañamiento los estudiantes de grado 11.

	16. Desarrollar 20 horas de refuerzo a partir de los resultados del segundo simulacro aplicado a los estudiantes de grado 11° de las 6 I.E.D del municipio de Cundinamarca orientado en fortalecer las áreas con menor desempeño. 17. Aplicar instrumentos y herramientas del sistema de evaluación del proyecto, entregando toda la información requerida para el mismo. 18. Participar en los comités técnicos, operativos, administrativos e institucionales, así como en las reuniones convocadas por la Secretaría de Educación y las IED. 18. Garantizar que se da cumplimiento a todos los permisos y/o autorizaciones que se requieran para desarrollar las actividades previstas en el contrato. 19. Disponer de los recursos humanos, técnicos y logísticos (incluida mensajería y/o transporte) para el cumplimiento del objeto contractual. En la FASE EVALUACION: 20. Elaborar y entregar informes a nivel individual, por institución educativa, de los dos simulacros realizados, deben estar cargados en una la plataforma ONLINE el contratista brindara credenciales de acceso para consultar los resultados obtenidos en cada una de las pruebas aplicadas, donde se detallara el resultado obtenido en las áreas de, matemáticas, lectura critica, bilogía, física, química, sociales, competencias ciudadanas e inglés, de igual manera se entregaran informes de seguimiento de cada una las sesiones ejecutadas con los estudiantes. 21. Entregar informe y evidencia del desarrollo de las 56 horas de acompañamiento, por institución educativa con análisis que especifique las debilidades y fortalezas del grupo. 22. Realizar conferencia a los estudiantes de grado 11° de las instituciones focalizadas del municipio, que tenga como punto central el entregar estrategias a los estudiantes para la aplicación de la prueba SABER 11, que se realizara en el mes de agosto del año 2025. 23. Entregar informes de orden técnico, operativo, de seguimiento, ejecución y de orden administrativo y financiero que se le soliciten por parte del Supervisor del contrato. 24. Entregar toda la documentación, archivo, fotografías e información de contenido que se use para la ejecución del presente contrato, ya que esta información es de USO exclusivo de la Secretaría de Educación.
PRESUPUESTO OFICIAL	**CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESO M/CTE ($499.994.000)**
PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO	**SEIS (6) MESES**
DOCUMENTOS REQUERIDOS	LOS INDICADOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

Inhabilidades e incompatibilidades. Para poder presentar propuesta, se requiere de la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades de orden constitucional o legal, especialmente las establecidas en el Estatuto General de Contratación. Para este efecto deberá manifestar por escrito, bajo la gravedad del juramento, no encontrarse incurso en ninguna de aquellas; la entidad lo aceptará bajo el principio de la buena fe.

DOCUMENTOS A LA PROPUESTA

La propuesta se integrará con los documentos que se relacionan a continuación y siguiendo la estructura que se indica, para facilidad tanto de su elaboración para los proponentes, como de su evaluación. Debe además contar con un índice, que relacione los documentos y la página que lo contiene.

DOCUMENTOS

1. Propuesta dirigida al Señora Alcaldesa Municipal de Cajicá.
2. Formato único de la hoja de vida de la Función Pública para persona Jurídica debidamente diligenciado en el SIGEP para persona jurídica.
3. Formato declaración de bienes y rentas debidamente diligenciado en el aplicativo de la Función Pública de la persona Jurídica.
4. Certificados de experiencia que soportan la Hoja de vida de la persona Jurídica.
5. Certificado de cámara de comercio con vigencia no mayor a un mes.
6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía, representante legal persona jurídica
7. Consulta de la definición de situación militar del representante legal
8. Original antecedentes procuraduría general de la nación vigente persona jurídica y Representante legal
9. Original antecedente fiscales - Contraloría General de la Republica persona jurídica y Representante legal.
10. Original antecedente de policía PONAL Representante legal
11. Certificado de medidas correctivas PONAL Representante legal
12. Certificado de consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales, contra niños, niñas y adolescentes del Representante Legal.
13. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal.
14. Pantallazo Creación de Usuario Activo Secop II Persona Jurídica
15. Certificado de cumplimiento en el pago de parafiscales y seguridad social integral de los últimos 6 meses
16. Registro Único Tributario – RUT.
17. Declaración juramentada sobre inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades.

Si se encuentra interesado, sírvase manifestarlo por escrito y remitir la documentación a que aluden la presente invitación a la Secretaría de Planeación para lo cual tendrá un término hasta el veintisiete (27) del mes de enero del año 2026. Para mayor información se anexan los estudios previos.

Agradezco su amable atención,

MARIO CALDERÓN SIERRA
Secretario de Educación

Elaboro: *Fabian Camilo Villamil Gomez-Abogado Contratista SED (E)*
Revisó: *Lic. Heidi Fernanda Gualteros León – Directora de Educación Continua*
Aprobó: *Lic. Mario Calderón Sierra - secretario de Educación*